



## COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Codigo Correspondencia

CRR-22205

Tipo de Correspondencia

BOX-SPV-022

Comparecencia: Representante de

FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA

### Datos del Remitente

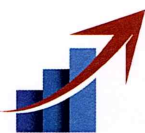
Nombre	Yessica Marcela Alvarenga Pacheco
Correo	yalvarenga@fofisa.com
Teléfono	33403386
Número de Identidad	0801198014567

### Descripcion

Reporte de RCO Bonos Corporativos Alutech 2020 - IV Trimestre 2021

Se recibieron los siguientes documentos pdfs:

- Reporte RCO Alutech IV Trimestre 2021.pdf



Tegucigalpa, M.D.C.  
21 de Marzo del 2022

Ingeniero  
**MARCIO SIERRA**  
Presidente  
COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)  
Ciudad.

**Referencia: Resolución SPV No 427/31-05-2021**  
**Comisión Nacional de Bancos y Seguros**  
**"Bonos Corporativos ALUTECH 2020"**

Estimado Ingeniero Sierra:

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contenidas en las cláusulas del "Acta del Contrato de Emisión de Bonos" de la operación referida anteriormente, y que corresponden realizar a **Fomento Financiero, S. A. Casa de Bolsa** en su condición de Representante Común de los Obligacionistas, me permito informar a esa autoridad Supervisora y a los Obligacionistas la actividad desarrollada hasta la presente fecha:

1. **Actividades de Estructuración, Aprobación y Registro de la Emisión.**
  - El ente estructurador designado fue **Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa**, situación que consta en los considerandos de la Resolución en referencia.
  - **Alutech, S.A. de C.V.** designó como Representante Común de los Obligacionistas (RCO) a **Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa**, hecho que fue confirmado en los considerandos de la referida Resolución.
  - La inscripción de la Emisión y el Prospecto en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) fue autorizada en la **Resolución SPV No 427/31-05-2021 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros**, copia de las cuales fueron entregadas a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa. Dicha inscripción fue condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos por parte de **Alutech, S.A. de C.V.**
  - Mediante Instrumento Público No.609 del 11 de Agosto del 2021, ante los oficios del Notario Público Lourdes Pamela Blanco Luque, fue protocolizado el Acta de Emisión de Bonos, celebrado entre **Alutech, S.A. de C.V.** y Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, en su carácter de Representante Común de los Obligacionistas. Dicho instrumento fue inscrito en el Registro Mercantil de Cortés, San Pedro Sula- Centro Asociado I.P. con Matricula 1724 e Inscrito con el No.10791, asiento No. 99 del 13 de Agosto 2021.
  - En la misma fecha de la suscripción del Acta o Contrato de Emisión, el RCO corroboró los datos contenidos en el Balance de la Sociedad emisora al 31 de Diciembre del 2020 coincidiendo con aquellos incluidos en el referido Contrato, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta literal g) del mismo.
  - Mediante Resolución SPV No. 427/31-05-2021 de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. autorizó la inscripción de la Emisión de **BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020** en la BCV.

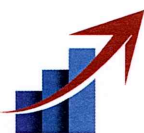
*Esm*



**2. Actividades Realizadas para la Colocación de las Series A-F de los BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 de Alutech, S.A. de C.V.**

- Con fecha 02 de Agosto del 2021 se suscribió el “Acuerdo de Pre-Registro y Custodia” de Ofertas Presentadas para el Registro en Firme y Participar en las Subastas de Valores de la Emisión de **Bonos Corporativos ALUTECH 2020** emitidos por **Alutech, S.A. de C.V.**, Administradas por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.
  - El 14 de Octubre del 2021 se publicó en el Diario La Tribuna el **Aviso de Oferta Pública** de la Emisión de **Bonos Corporativos ALUTECH 2020**; en esa misma fecha se publicó el **Aviso de Colocación** de las **Serie A-B** en Moneda Nacional, a realizarse a partir del 27 de Octubre del 2021, dando así cumplimiento a lo señalado en la **Resolución SPV No.427/31-05-2021**.
  - El 27 de Octubre del 2021 se realizó la Subasta antes indicada con los siguientes resultados: Para las **Serie A-B** ofertadas se presentaron un total de **07** ofertas por un valor de **L.383,000,000.00**; las ofertas fueron aceptadas y adjudicadas totalmente, quedando un sobrante del monto demandado por **L.142,200,000.00**. Copia de la respectiva “Acta de Adjudicación de Valores” obra en poder de la CNBS.
  - El 16 de Octubre del 2021 se publicó en el Diario La Tribuna el **Aviso de Oferta Pública** de la Emisión de Bonos Corporativos **ALUTECH 2020**; en esa misma fecha se publicó el **Aviso de Colocación** de las **Serie C-F** en Moneda Nacional, a realizarse a partir del 01 de Noviembre del 2021, dando así cumplimiento a lo señalado en la **Resolución SPV No.427/31-05-2021**.
  - El 01 de Noviembre del 2021 se realizó la Subasta antes indicada con los siguientes resultados: Para las **Serie C-F** ofertadas se presentaron un total de **03** ofertas por un valor de **L.531,600,000.00**; las ofertas aceptadas y adjudicadas totalmente fueron por **L.481,600,000.00**; y la oferta rechazada fue por **L.50,000,000**. Copia de la respectiva “Acta de Adjudicación de Valores” obra en poder de la CNBS.
  - El RCO autorizó la emisión de las **Serie A-F** mediante la firma de los respectivos macrotítulos, como lo establece el Prospecto y Acta de Emisión.
- 3. Ref: Acta de Emisión/ Cláusulas Quinta y Décima Sexta inciso n.** Seguimiento del pago de los intereses trimestrales a todos los obligacionistas de una manera equitativa y oportuna. **Alutech, S.A. de C.V.** no tenía pago de intereses programado para el periodo terminado el **31 de Diciembre del 2021**, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las **Serie A, B, C, D, E y F**.
- 4. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Quinta.** Evidencia sobre la modificación de la Tasa de Interés de los Bonos de las **Serie A y B**. **Alutech, S.A. de C.V.** no tenía modificación de Tasa de Intereses programada para el periodo terminado el **31 de Diciembre del 2021**, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las **Serie A y B**. **Alutech, S.A. de C.V.** no tenía modificación de Tasa de Intereses programada para el periodo terminado el **31 de Diciembre del 2021**, a los suscriptores de los Bonos emitidos de las **Serie C – F** ya que estas **Serie** son con tasa fija.
- 5. Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 1.-** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros Auditados del Emisor dentro de diez días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas. El Emisor no ha entregado los Estados Financieros Auditados al **31 de Diciembre del 2021** al Representante de los Obligacionistas ya que no ha transcurrido el plazo para su elaboración; no tenemos evidencia que se han entregado a la CNBS y BCV.

Emm



6. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 2 y Décima Sexta inciso j.** Evidencia de la entrega de los Estados Financieros internos trimestrales del Emisor a la CNBS, BCV y Representante de los Obligacionistas.  
Alutech, S.A. de C.V., aún no han sido remitidos copia de los Estados Financieros internos al **31 de Diciembre del 2021** al Representante de los Obligacionistas ya que no ha transcurrido el plazo para su elaboración; no tenemos evidencia que estos fueron remitidos a la CNBS y BCV.
7. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 4.** Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas que deben ser pagadas por el Emisor.  
El Emisor no ha enviado Certificación indicando el fiel cumplimiento en la cancelación de los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor.
8. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 5.** Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio.  
El Emisor no ha enviado Certificación o evidencia de los permisos operativos vigentes.
9. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 6 y 9.** Mantener una adecuada gestión del negocio.
  - SCRIESGO emitió un Informe de Clasificación de Riesgo a **Alutech, S.A. de C.V.**, con fecha **15 de Junio del 2021** en el que SCR Afirma Clasificación Nacional de **Alutech** en “A(hnd)” Perspectiva Estable en moneda nacional, en la cual asignó lo siguiente: **Clasificación a la emisión de BONOS CORPORATIVOS ALUTECH 2020 en A (hnd).**
  - PCR emitió Comunicado de fecha **18 de Junio del 2021**, mediante el cual afirmó la clasificación nacional de largo plazo **Alutech, S.A. de C.V.** en “AA-(hnd)” y mantiene la Perspectiva Estable.
  - Según la normativa vigente, esta establece que una clasificación de riesgo debe estar actualizada en todo momento, y la revisión ordinaria de la misma debe ser efectuada al menos una vez cada seis (6) meses.
10. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Octava numeral 10.** Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la CNBS.  
El Emisor no ha enviado Certificación indicando que la Institución se encuentra en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativas adoptadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
11. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Tercera y Décima Sexta inciso m.** Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión.  
El Emisor no ha presentado Certificación indicando el fiel cumplimiento en lo relacionado al uso de los fondos declarado por el Emisor conforme lo establecido en el Contrato de Emisión.
12. **Ref: Acta de Emisión/ Cláusula Décimo Sexta inciso e.** Asistir a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto en los casos en que se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo doscientos cincuenta y siete (257) del Código de Comercio.  
El Emisor no ha convocado al RCO a una Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas.
13. **Otros Sucesos.** También informamos de los siguientes sucesos de relevancia:
  - **Hecho Esencial.** El 10 de Noviembre de 2021 el Emisor notificó sobre el Hecho Esencial de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de noviembre de 2021. En esta Asamblea se autorizó el aumento de capital social máximo a L.1,672,811,900.00 por “Capitalización de Utilidades” y “Compensación de Crédito”, siendo esta última el medio por

Emm





el cual se incorpora a un nuevo accionista. La Sociedad tendrá un equivalente a 16,728,119 acciones comunes nominativas de L.100.00 cada una; y se suscribieron de la siguiente forma: Lenir Alexander Pérez Solis suscribe y paga 5,953,520 acciones, equivalente a L.595,352,000.00; Ana Isabel Facussé Madrid suscribe y paga 5,953,519 acciones, equivalente a L.595,351,900.00; y, Constructora EMCO, S.A. de C.V. suscribe y paga 4,821,080 acciones, equivalente a L.482,108,000.00.




A esta Asamblea no fue convocado el RCO.

- **Otra Información.-** Se recuerda a los Obligacionistas que en el portal del Representante Común de Obligacionistas [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com), en la opción Otros se ha habilitado una opción denominada “Reporte Representante de los Obligacionistas” <http://fofisa.com/otros/reportes-representante-de-los-obligacionistas>, en la cual estarán disponibles los informes que periódicamente presenta este a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y a los Obligacionistas.

Sin otro particular, de usted,

Atentamente,

  
  
**LIC. EDGAR MARADIAGA C.**  
GERENTE GENERAL

-  Cc: Lic. Rigoberto Osorto - SPV
-  Cc: Lic. Dilcia Ramirez - BAC Honduras
-  Cc: File